SELLO 4º 40 Ms. — ISABEL 2ª P. L. G. D. DIOS Y LA CONST. REYNA DE LAS ESP. 1845 — AÑO DE 1843.

de Dn. Manuel Lapisburu de esta vecindad y mayor del batallon indicado, en que expo que no pudiendo desempeñar dho. cargo, y deseando continuar sus servicios como simple miliciano en la Compañía de Artillª. de la referida milicia, suplica se le dé de baja en aquel cuerpo y de alta en el de artillería. Y entendido por este Ayuntº. acuerda: Pase este oficio y solicitud que lo acompaña á la Comision de M. N. para que informe.

Ym. Se vió otro oficio del propio Comandte. del batallon ligero de M. N. de esta Plaza fha. de hoy, acompañando la solicitud hecha por Dn. Ramon Franco. Mar. miliciano de la Compañía de Carabineros, para que se le permita pasar de dho. cuerpo para continuar sus servicios en el de Artillería de la misma milicia, cuya arma elije por haberla practicado en el Exercito. Pase este oficio y solicitud que lo acompaña á la Comision de M. N. para que informe.